TOW TO TOP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DEL 2013

(Expresados en U.S. Dólares Americanos)

NOTA 1.- OPERACIONES

TOW TO TOP S.A. se constituyó en la República del Ecuador, el 1 de Diciembre de 1993, con el objeto social principal de dedicarse a la importación , manufactura, industrialización, transformación y venta de textiles y para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas.

En el ejercicio económico 2013, la compañía se ha dedicado exclusivamente a su objeto social principal que es el proceso productivo textil de corte y preparación. Desde el año 2013 por efecto de la fusión, también realizara el proceso productivo textil de hilado, bobinado y retorcido de fibra.

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases para la preparación de los estados financieros.- Los estados financieros de la compañía se elaboran de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales comprenden la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), desde el año 2012, según las correspondientes resoluciones emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Desde el año 2012, las siguientes son las principales políticas contables utilizadas por la Compañía, en la elaboración de sus estados financieros, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Pymes.

Efectivo y Equivalente de Efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se registran a su valor nominal e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización, dicha provisión constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar. El valor razonable de las cuentas por cobrar se revela en la Nota 5.

Propiedad, Planta y Equipo.- Están registradas al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada, son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de: 4 hasta 15 años para maquinaria y equipos. (Ver Nota 7).

Los gastos de reparación y mantenimiento se registran en los resultados del periodo en que se producen.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.- Se registran a su valor nominal. El valor nominal de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revela en la Nota 8.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades.- De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales de la compañía, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga. Se revela en la Nota 10.

Impuesto a la Renta.- El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

El pasivo por impuesto a la renta se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada año. En el año 2013 la tasa es del 22%. Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento. Se revela en la Nota 11.

Impuesto a la Renta Diferido.- El Impuesto a la Renta diferido se registra por el método del pasivo reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos, y su saldo en los estados financieros.

Impuestos diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se dispondrán de beneficios gravables futuros contra los que se puede utilizar estos créditos.

Para determinar el impuesto a la renta diferido se usa la tasa tributaria promulgada por la Ley de Régimen Tributario a la fecha del balance general.

A diciembre 2013, no se presentan activos ni pasivos por impuestos diferidos, debido a que no tenemos valores significativos que registrar por estos conceptos.

Provisión para Jubilación Patronal.- El código de Trabajo del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de jubilar a sus trabajadores que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio continuo o interrumpido en una misma empresa.

Se registra mediante la constitución de una provisión por pagar con cargo a los resultados del año, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales en base a NIIFS, determinados por profesionales independientes.

Provisión para Desahucio.- El Código de Trabajo del Ecuador, en su artículo 185 establece que en los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificara al trabajador en concepto de desahucio, el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

Se registra mediante la constitución de una provisión por pagar con cargo a los resultados del año, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales en base a NIIFS, determinados por profesionales independientes.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías establece una apropiación mínima del 10% sobre las utilidades liquidas anuales, hasta que esta represente mínimo el 50% del capital social.

Esta reserva legal no puede utilizarse para el pago de dividendos en efectivo y solo puede ser capitalizada en su totalidad o para absorber pérdidas.

Ingresos.- Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar menos cualquier descuento que se otorgue.

Costos y Gastos.- Se registran en base al método del devengado.

Compensación de Saldos y Transacciones.- Como norma general, no se compensan activos y pasivos, tampoco ingresos y gastos.

NOTA 3.- INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Porcentaje de Variación en los Índices de Precios al Consumidor.- La disminución en el poder adquisitivo distorsiona las cifras contables y no permite efectuar una adecuada comparación con periodos anteriores.

El siguiente cuadro representa información relacionada con el poder de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31	VARIACION PORCENTUAL
2010	3,33
2011	5,41
2012	4,16
2013	2,70

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente de efectivo, es como sigue:

	31-dic-13	31-dic-12	01-ene-12
BANCOS	8.548,80	5.088,89	0,00
TOTAL	**5.088,89**	**5.088,89**	**0,00**

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	31-dic-13	31-dic-12	01-ene-12
COMPAÑÍA RELACIONADA **(1)**	844.553,94	775.330,04	367.627,44
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.007,59	2.600,00	0,00
TOTAL	**848.561,53**	**777.930,04**	**367.627,44**

(1) Corresponde al saldo por cobrarle a la compañía relacionada Paris Quito S.A., a quien se le factura el proceso productivo de corte y preparación. Las cuentas por cobrar a la compañía relacionada, están registradas a valor nominal, no generan intereses y no tienen vencimientos establecidos.

No se ha constituido provisión para cuentas incobrables, por considerarlo innecesario.

NOTA 6.- INVENTARIOS

El detalle de los inventarios, es como sigue:

	31-dic-13	31-dic-12	01-ene-12
REPUESTOS	5.645,84	9.688,46	6.643,73
SALDO AL FINAL DEL AÑO	**5.645,84**	**9.688,46**	**6.643,73**

NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de la cuenta propiedades, planta y equipo en el año 2013, es como sigue:

	NIIFS SALDO AL 31-12-12	ADICIONES	NIIFS SALDO AL 31-12-2013
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.498.175,11	78.356,66	**2.576.531,77**
VEHICULOS	28.800,00	0,00	**28.800,00**
SUBTOTAL	**2.526.975,11**	**78.356,66**	**2.605.331,77**
DEPRECIACION ACUMULADA	-1.822.515,80	- 130.052,55	**-1.952.568,35**
TOTAL	**704.459,31**	**-51.695,89**	**652.763,42**

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar, es como sigue:

	31-dic-13	31-dic-12	01-ene-12
PROVEEDORES	4.685,26	7.481,05	2.305,64
IMPUESTOS	598,84	2.969,17	1.095,04
IESS POR PAGAR	4.186,00	4.470,53	893,35
TOTAL...	**9.470,10**	**14.920,75**	**4.294,03**

NOTA 9.- PASIVOS ACUMULADOS

El detalle de los pasivos acumulados, es como sigue:

	31-dic-13	31-dic-12	01-ene-12
BENEFICIOS SOCIALES	9.774,47	9.690,14	3.101,69
PARTICIPACION TRABAJADORES	8.615,05	0,00	2.051,89
IMPUESTO A LA RENTA	0,00	575,46	741,74
IMPUESTO A LA RENTA CIA.ABSORBIDA SPINOTEX	0,00	306,79	0,00
TOTAL...	**18.389,52**	**10.572,39**	**5.895,32**

NOTA 10.- PARTICIPACION TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta, considerada para efectos de cálculo del impuesto a la renta

La conciliación de la utilidad según estados financieros y la base de cálculo de la participación trabajadores, es como sigue:

	31-dic-13	31-dic-12	01-ene-12
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO	57.433,65	-14.016,83	13.679,27
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	**8.615,05**	**0,00**	**2.051,89**

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, a partir del año 2001 hasta el año 2010, la tarifa para el impuesto a la renta se estableció en el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. En el año 2013 la tasa para el impuesto a la renta es del 22%, en el año 2012 fue del 23%.

Desde el año 2010, el impuesto a la renta es el mayor valor entre impuesto causado y el anticipo del año.

La conciliación de la utilidad según estados financieros y la base de cálculo del impuesto a la renta 2013, es como sigue:

	31-dic-13	31-dic-12	01-ene-12
UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE	57.433,65	-14.016,83	13.679,27
MENOS			
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	8.615,05	0,00	2.051,89
MAS			
GASTOS NO DEDUCIBLES	0,00	37.006,65	0,00
BASE IMPONIBLE	48.818,60	22.989,82	11.627,38
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 22%-23%-24%	10.740,09	5.287,66	2.790,57
ANTICIPO CALCULADO	10.435,08	3.900,54	3.710,01
IMPUESTO A LA RENTA (EL MAYOR)	**10.740,09**	**5.287,66**	**3.710,01**
MENOS			
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	7.760,70	1.537,30	605,02
RETENCIONES EN LA FUENTE	14.465,80	2.674,38	2.363,25
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	3.175,88	500,52	0,00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR O (CREDITO TRIBUTARIO)	**-14.662,29**	**575,46**	**741,74**

NOTA 12.- PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Provisión para jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS. Los valores registrados corresponden

a cálculos matemáticos actuariales en base a NIIFS, determinados por profesionales independientes.

Provisión para desahucio.- El código de Trabajo del Ecuador, en su artículo 185, establece que en los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificara al trabajador en concepto de desahucio, el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados. Se registra mediante la constitución de una provisión por pagar con cargo a los resultados del año, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales en base a NIIFS, determinados por profesionales independientes.

El movimiento de la provisión para jubilación y desahucio, durante el ejercicio económico 2013, es como sigue:

	SALDO FINAL 2012	PROVISION DEL AÑO	SALDO FINAL 2013
JUBILACION PATRONAL	65.651,00	10.601,61	76.252,61
DESAHUCIO	15.083,46	3.236,67	18.320,13
TOTAL...	**80.734,46**	**13.838,28**	**94.572,74**

NOTA 13.- CAPITAL SOCIAL

Desde el 18 de diciembre del 2012, el capital social suscrito y pagado de TOW TO TOP TEXTILES S.A., está constituido por 30.000 acciones de U.S. $1,00 cada una, legalizado mediante la escritura de fusión por absorción a la compañía Spinotex S.A.

NOTA 14.- RESERVA DE CAPITAL

Representan los valores acumulados de las cuentas Reserva por Revalorización de Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas de la corrección monetaria de años anteriores.

El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, puede absorber perdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 15.- RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN DE NIIFS

Representa los valores de la aplicación de NIIFS por primera vez en el año 2012, según las correspondientes resoluciones emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado total o parcialmente, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, también puede ser utilizado en absorber perdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

El saldo deudor puede ser absorbido por los resultados acumulados, y los del último ejercicio económico, si los hubiere.

NOTA 16.- SEGEMENTOS DE OPERACIONES

Los segmentos de operaciones sobre los que informa la compañía de acuerdo a las NIIFS, son los siguientes:

	AL 31 -DIC-2013		AL 31 -DIC-2012	
	VENTAS	**COSTO DE VENTAS**	**VENTAS**	**COSTO DE VENTAS**
PROCESO DE CORTE Y PREPARACION TEXTIL	723.274,89	488.055,56	266.397,02	166.311,63
TOTAL	**723.274,89**	**488.055,56**	**266.397,02**	**166.311,63**

NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTAS

A la fecha de emisión del presente informe, no han sucedido situaciones, que a criterio de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros auditados.

EMMANUEL LEPOUTRE WATTEL
Gerente General

FANNY MEDRANDA MEZA
Contadora